

GUÍA DE USO DE LA SUBASTA ON-LINE



<http://subastas.fundacionrealdreams.org/>

Este documento pretende ser una guía para los usuarios de la subasta online de Fundación real dreams.

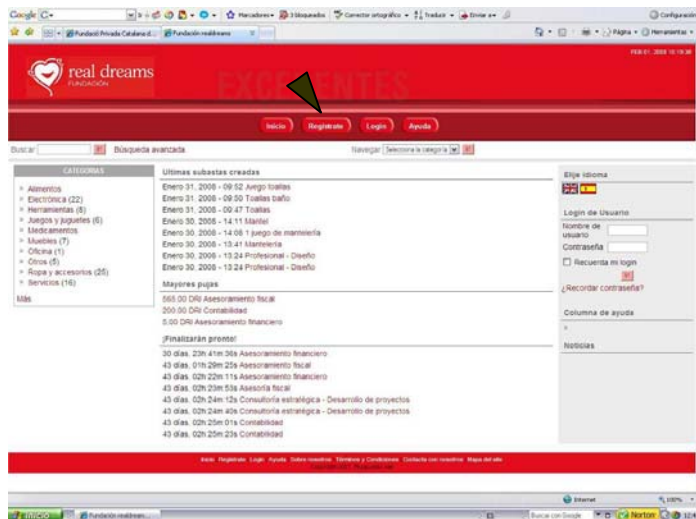
La subasta ha sido creada con el objetivo de proporcionar una herramienta innovadora y eficaz en la distribución del producto excedente de empresas, para que entidades no lucrativas (ENL) puedan acceder a él sin coste alguno.

ÍNDICE DE LOS PASOS A SEGUIR

- ✓ Registrarse
- ✓ Anunciar el producto excedente en subasta (rellenar formulario en "Donar")
- ✓ Esperar la puja de las ENL (pujan por el producto con una moneda ficticia: el dreami)
- ✓ Al finalizar la subasta, la entidad ganadora iniciará el contacto con la empresa y se responsabiliza de la recogida
- ✓ Entrega del "contrato de buen uso"
- ✓ La empresa recibe el certificado fiscal correspondiente al valor contable del producto donado

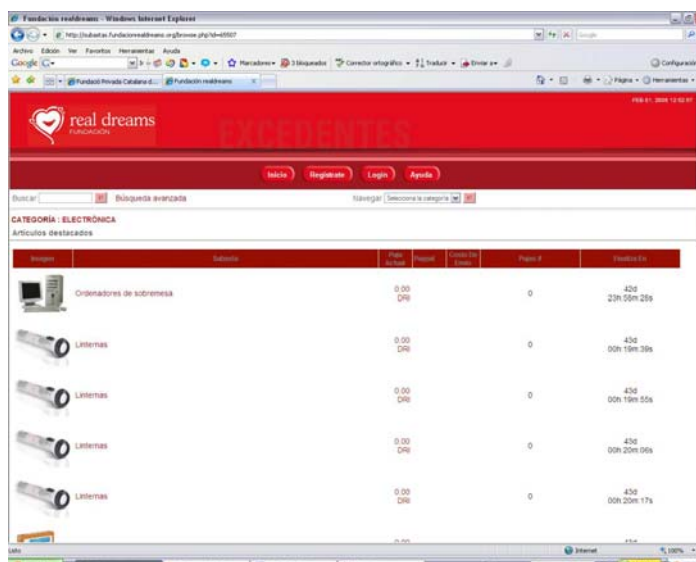
DESCRIPCIÓN, PASO A PASO...

Una vez dentro de la web de la fundación (www.fundacionrealdreams.org), si optáis por el botón **“Gestión de Excedentes – Subasta online”** os aparecerá esta pantalla:



Pantalla de inicio de la subasta

En la pantalla de inicio aparece la enumeración de las distintas categorías de productos que disponemos, las últimas subastas creadas, las mayores pujas y las subastas que finalizarán pronto. Si hacéis clic en una de las categorías, os aparecerá otra enumeración con los productos disponibles y sus correspondientes fotos:



Dentro de una categoría



✓ REGISTRARSE

“Regístrate” – nuevo usuario

Tanto las empresas como las entidades no lucrativas deben registrarse rellenando los campos requeridos que aparecen en pantalla al presionar el botón “regístrate”. Es importante diferenciar la categoría “Empresa” y “Entidad no lucrativa” ya que las funciones que aparecerán en pantalla son diferentes (la empresa podrá “donar” y las ENL podrán “comprar”)

En menos de 24 horas recibirán, por correo electrónico, la aceptación de Fundación real dreams para ser usuario de la subasta.

Todas las entidades no lucrativas que se registren deberán pasar por una validación previa de Fundación real dreams. El personal de la misma se pondrá en contacto con dichas entidades para llevar a cabo este proceso de validación.

Una vez registrados y dados de alta, todos los usuarios podrán entrar en subasta identificándose en “login”.

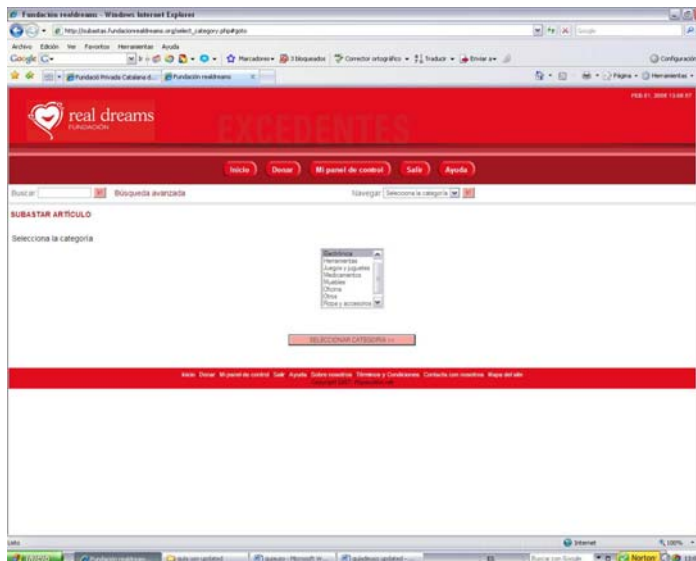
Una vez registrado, en “login”.

✓ **DONAR**

Esta opción está activa únicamente para los usuarios que se hayan registrado como “donadores”.

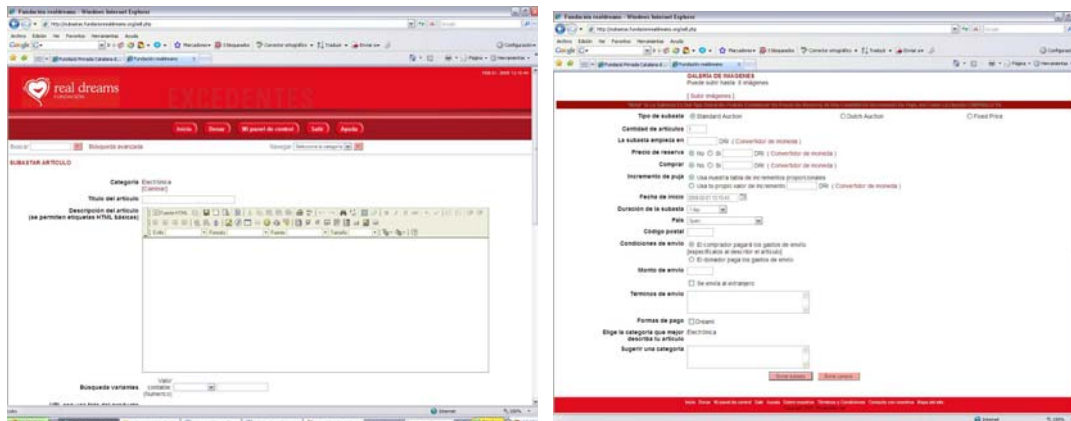
¿Cómo dono un producto en subasta?

Presionando el botón “donar” aparece en pantalla el abanico de categorías de la subasta, y deberán seleccionar la que más se adecue al producto que desean donar.



Seleccionar categoría

Una vez seleccionada la categoría, aparecerá el formulario a rellenar con la información del producto:



Formulario para donar

Los campos que son imprescindibles a rellenar son:

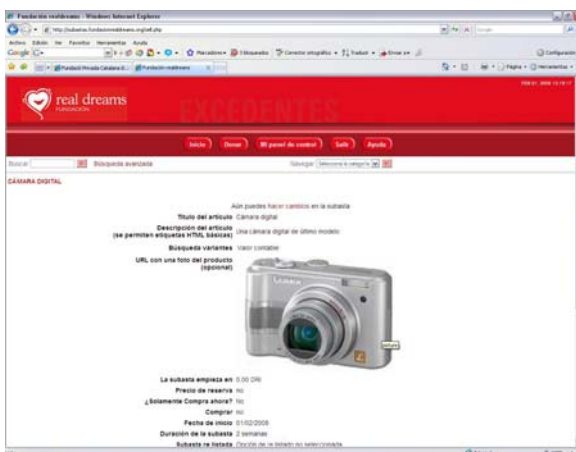
- **Título**
- **Descripción del artículo/producto**
- **Subir una imagen en botón “examinar” (recomendable .jpg)**
- **Duración de la subasta**
- **País y código postal**
- **Hacer clic en opción “dreami” en “forma de pago”.**

Todos los productos que se pueden poner en subasta deben estar en **perfecto estado**. Fundación real dreams pretende asegurar un nivel de calidad determinado.

Para poder emitir el *certificado fiscal*, es imprescindible añadir el valor contable del producto en el campo “búsqueda variantes”.

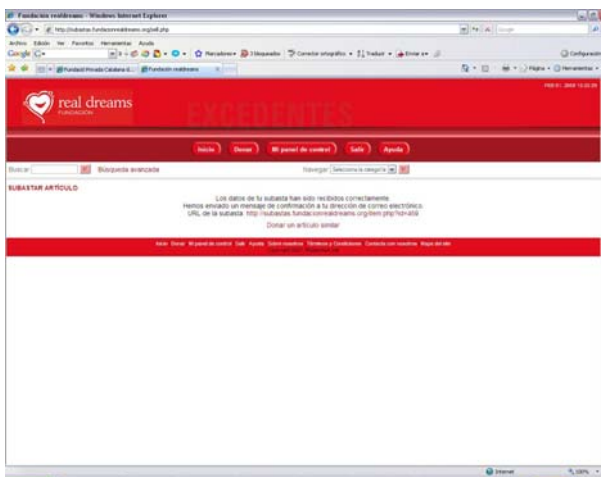
Todos los productos empezarán con valor “0” en subasta.

Una vez rellanada la información del artículo, aparecerá una pantalla de la siguiente manera:



Información artículo – previa validación

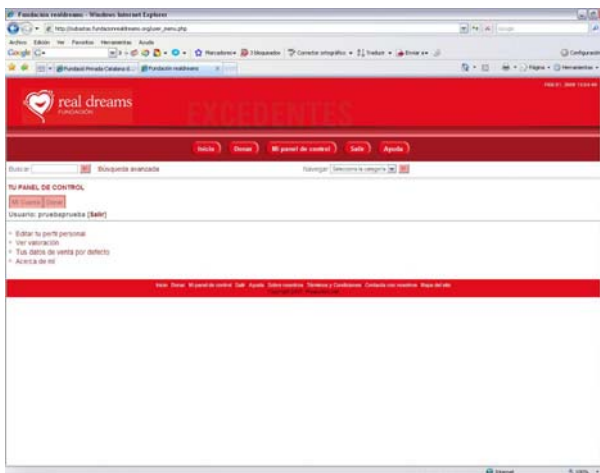
Si el donador está conforme con el contenido que aparece en pantalla, puede confirmar la presentación y publicar el artículo en subasta. Sino, todavía está a tiempo de introducir cambios.



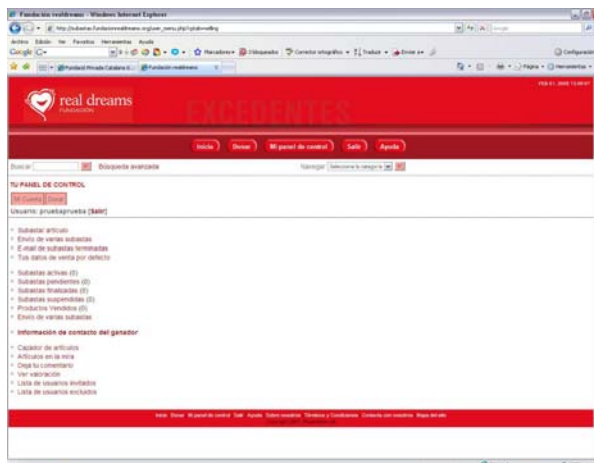
Subasta confirmada y enviada

Si el donador tiene más de un artículo para poner en subasta, existe la opción “donar un artículo similar”. Si hace clic en esta opción le aparecerá de nuevo la pantalla con los campos rellenos en el artículo anterior sobre los cuales podrá introducir las modificaciones necesarias.

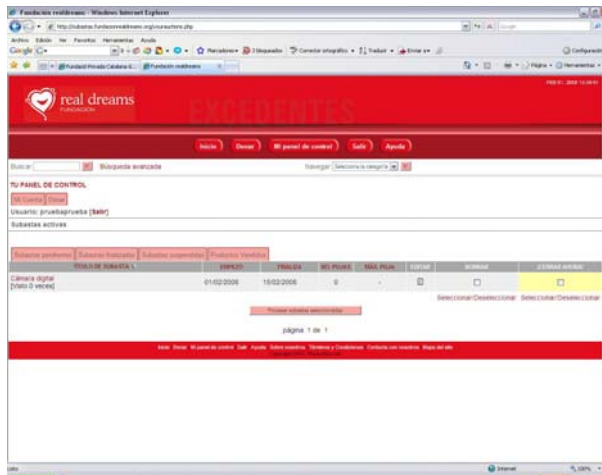
Todos usuarios registrados como “donadores” tendrán su “*mi panel de control*” con información sobre “*mi cuenta*” y sobre el estado de las subastas o donaciones realizadas en la pestaña “donar”.



“Mi panel de control – mi cuenta”



“Mi panel de control – donar”



“Mi panel de control – donar – subastas activas”

Las empresas recibirán e-mails del administrador de la subasta recordando las fechas de la subasta e información sobre las pujas realizadas por los usuarios.

Preguntas frecuentes:

El producto que anuncié ya ha sido otorgado. *¿Cómo se hace la entrega del producto?*

- La entidad ganadora de la subasta será la encargada de ponerse en contacto con la empresa para acordar la recogida haciéndose cargo de los posibles costes de transporte.
- La entidad ganadora se compromete (mediante Contrato de Buen Uso que Fundación real dreams le facilita) a utilizar el producto en función de los objetivos de la entidad quedando prohibida la finalidad lucrativa.
- Si la empresa lo desea, se elaborará el Certificado Fiscal correspondiente al valor contable del producto subastado.

Finalizada la subasta y la entrega del material o producto, *¿hay que hacer algo más?*

- Al concluir el proceso de subasta, la empresa podrá valorar el intercambio con la entidad a través de la atribución de estrellas positivas o negativas (feedback).
- En el apartado “mi panel de control” dentro de su cuenta de usuario podrá adjudicar las estrellas. (opcional)
- Si considera que la relación ha sido buena, se asignará una estrella positiva, y si por el contrario, ésta no ha sido satisfactoria, la empresa otorgará una estrella negativa.



✓ PUJAR

Únicamente los usuarios registrados como Entidad No Lucrativa (ENL) podrán pujar por los productos puestos en subasta.

Fundación real dreams ha creado una moneda ficticia, el dreami (DRI), para que la subasta sea equitativa y gratuita. Para otorgar los dreamis a las entidades no lucrativas aceptadas, Fundación real dreams seguirá los criterios siguientes:

- Todas las entidades no lucrativas recibirán automáticamente 50.000 dreamis al registrarse.
- Mensualmente, Fundación real dreams asignará equitativamente una cantidad de dreamis a cada entidad participante (con la intención de que pueda seguir activa y no agote sus dreamis). Esta cantidad se calculará en función de la suma de:
 - o Total de dreamis en subasta el último día del mes (la suma de dreamis que todas las entidades participantes han ido pujando por los productos anunciados)
 - o Los dreamis gastados durante el mes anterior (sumatorio de la cantidad de dreamis de todas las pujas ganadoras)
 - o El valor de saldo de las cuentas de cada entidad al finalizar el mes.
 - o La suma de los tres puntos anteriores se dividirá por el total de entidades activas.
- Al finalizar la puja:
 - o Si la empresa está satisfecha de la relación con la entidad no lucrativa (la entidad se ha puesto en contacto con la empresa con agilidad y ha recogido el producto correctamente y dentro del plazo establecido...) puede adjudicar una estrella positiva. 5 estrellas positivas equivalen a 2.000 dreamis de regalo.
 - o Si la empresa no está satisfecha podrá otorgar una estrella negativa. 4 estrellas negativas equivale a ser excluido de la subasta por 6 meses y, si reincide, la entidad podrá recibir la baja definitiva.
- Si una entidad no gasta ningún dreami durante 4 meses, estará dos meses sin recibir más dreamis.

En la pantalla de inicio quedarán listados los artículos que han sido pujados (Mayores Pujas). La cantidad de la puja (en dreamis) saldrá anotada al lado. Esta cantidad de dreamis es la de la penúltima puja realizada, manteniendo confidencialmente la puja que por el momento sería la ganadora. El usuario que desea pujar debe "suponer" la última puja e intentar superarla.

Todos los usuarios recibirán notificaciones del estado de las subastas en la dirección de correo que indicaron al registrarse.

Para cualquier consulta no dudéis en poneros en contacto con nosotros a:

contacta@fundacionrealdreams.org

Tel. 93 205 21 91

Fundación real dreams estará encantada de proporcionaros asesoramiento para que todos/as podáis gozar de las ventajas de esta nueva herramienta.